

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]





Canard q. remito al primo D. Mariano 16
Larraondo q. cambio de oro a 17. Año 1817

En 2 de Junio recibio 200 p.
de D. Gab. Ordóñez; y en 6 de
Julio remito p. mano del primo D.
Ygn. Larraondo 12 p. hr. 232. 4
En 19 de Julio recibí q. el correo 1.
libra de oro; y remito en 22. y.
mano de D. Mariano Mena otroy 232. 4

Los 100 car. amon. producaon
en moneda; de labea s. m. 6. 2. 0.
Ley 21. q. 2 1/2 = 56. dob. 30 r. 227.
p. 6. r. reducid. 3 1/2 r. de fundicion
quedan 227 p. 2 1/2 - Valid. liqui.
de 14 p. 6 1/2 r.

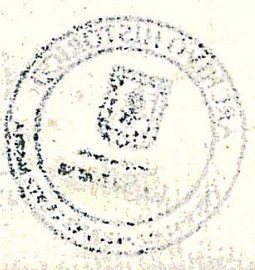
Recibo 1 libra de oro en 19. de Ago.
en pago de los 212 p. hr. q. remiti
en 22 de Julio p. mano de Mena; y
produxo en Moneda 58 Dob = 257. q.
reduida la fund. de van fig. 22 p.
y 1 real.
D. Juan Maya Novo 212 p. hr.

y los recibio Max. seg. su carta 212. 4
de 8. de Sept. Envio los cien
cast. en D. de Deptab. dieron en
Moneda s. m. 6. 5. 0. L. 21. q. 3. va.
de 58 dob. 25 r. 235. 4. ut

En 4 de Oct. le remiti comp. p. mano
de D. Mar. Mena; y doncellas con
la name D. Teofa Mena; de



abono a la cuenta de las bayetas
 el pico de 18. y. 6. n. Recibi en
 3. de Nov. 150 cant. q. con el
 n.º 36 poder. los 2m. los 4. n. 6. n. 2. n. Las
 212 y. 3. n. 351 p. 32. fund. 5. n. 2. n. 0 300
 En 6 de Nov. p. lulixa, y p. ma-
 no de P. Sab! Rodrig. remiso
 300 y. y abono a c. 18. y. 6. n. Del
 pico. En 6 de Dic. remito
 212 y. 4. n. 0 252. 4
 Recibi en 20 de Dic. con
 el negro Santos 150 cant. de
 0 245. 2 1/2 los 300 y. con el n.º 119. Tieron 345. 300
 p. 2 1/2 x. a nomb. de Rod. 252. 4
 En 31 de Dic. lleva Santos
 318. y. 6. n. incluidos los p. de
 un quintal de fierro. 318. 6
 En 3. de Feb. recibi y. lulixa
 150 c. q. con el n.º 4. y 2. n.
 0 358. 5- 6. o. l. ley Tieron 358 y. 3. n. y
 abono a Mariano. 318. 6
 En 14 de Marzo recibi l. lib. q. para P. Agn. Debe 252. 4
 y un barbo l. q. 12 r. y 2. n. 4 ax. 212. 4
 paño a 5 y. vara. 5 real cont. fierro 000 0
 y 198 y 317. remito en 21. de Mar 0 341. 3
 zo del 818. p. mano de Mera. 252. 4
 y 2. lib. almendras en 21. de 001. 3
 Ab. a los r. y l. n. con d. 253. 7





De la v^{ta}

213. 7 17

4^{ta} lib. v. bay^{ta} y lo valoris
 Rodrigo a Mar a 1/2^{ta} y
 cargaré en cuenta qto auise
 4^{ta} 2m barrell. vino a 2y^{ta} 00 l^{ta} "
 257 " 7

Recibo en 27 de Mayo los 100 l^{ta} en
 Junta de 42 de Mar y abono 212. 4
 105 " 3

Remito en 7 de Mayo 207 y 5 207 " 5
 Debe y 252 " 4

4^{ta} 14 y^{ta} a P. Ag^{ta} Marin en 12 de
 Mayo: 6 y^{ta} 1/2^{ta} de sal bay^{ta} con
 vida p^{ta} Rodrigo y 8 y^{ta} 3/4^{ta}
 en din^o q^{ta} Nueva D. Juan Maya en
 12 de Mayo 406. 4
 Debe Refor 339. "

Recibi en 3 de Julio de 1818 cien
 cart^{as} 252. 4
 50 " 4

Mar 6 y^{ta} 2r^{ta} de un comb^o 006. 2
 Debe 552. 6

Recibi en 19 de Julio los 50 cart^{as} y cua
 ten 306 y^{ta} 2r^{ta} y lo cart^{as} de los 6 y^{ta} 2r^{ta}
 del combro y del 30 v^{ta} de bay^{ta} de Rodrigo 552. 4
 El parte deste oro por r^{ta} " " " 2

En 21 de Julio remito p^{ta} la ba 252 " 4

loja 212 y^{ta} 1r^{ta} 106. 2
 En 2 de Ag^{to} recibo 50 cart^{as} 506. 2

4^{ta} 16 y^{ta} q^{ta} recibo de la prima D. Juan 16
122. 2

De la v^{ta}

122, 2

Por 196 p. Ar. q. remito p. ba-

lisa en 7 de Sept. de 1816 — 126. 4

Debe Mariano — Dejar — 358. 6

En 19 de Sept. recibí 50 cart.^{as}

(con otros 50 de la her. M. Fran.) 506. 2
y p. mi cinc. abono — 252. 4

En 19 de Oct. remito con el D.^o

J. Luis Ant. Peña 212. p. h. — 212. 4

Y p. r. parte de 200 p. De per.

ten. de Mar. q. envia p. balisa — 008
426

En 30 de Nov. recibí cien cart.^{as}

de oro p. balisa y abono con h.^o 212

de parte — 253

En 3 de Dico. recibí cien cart.^{as}

y abono con h.^o del porte — 253
000

vienen 50 cart.^{as} de Mariano —

En 17 de Jan. en 17 remito 182 p. h.

q. con 20 p. q. recibo (p. pago men-

suat de 360 q. consigno en la Cu-

ria p. cuenta de Mar.) hacen 212 p.

h. una lib. de oro (y h. parte) — 252. 4

Y p. r. q. vienes a la prima D.^o

Martola Larri en 28 de Nov. — 046.

Y p. r. q. remito de Mar. a

Mar. en los 26 p. 35. debiendo

ser solo 24 p. 65. — 017. 5
A la fin — 246. 5



(2º)

(2º)

18

030

Del frente - - - - - "246" 5
 Por 24 p. g. yidio la prima D^a Barr.
 Lar^o en 22 de Dic^e - - - - - "024" 11
 Por 33 p. 21. g. Di al negro Vic^{te} de
 las Carmelit. y a completarle los 14 p.
 q. me dice Mar^o le entrega con el pro
 ducto de 40. c. los cual seon el n.º 43
 en union de ciento misoj) yoda/sonar
 y 16 p. 6 r. - - - - - "033" 2
 Por 20 p. 5 r. g. Nueva Fran^{co} Charría
 en 24. de Dic^e del 814 - - - - - "020" 5

Son pesos - - - - - 395 " "
 Se agragan 30 p. g. de Turco del
 seg^o envío del importe de otra lib^a - 030
 ----- Enero 2 de 1819 ----- 425

030

En esta fha recibo cien c. y abono
 de su importe 212 p. 4 r. - - - - - 252. 4
 ----- "252" 4
 En 2 de Feb^o recibo p^a balija una
 lib^a y abono 212 p. 4 r. - - - - - "252" 4
 ----- " " " "

Marzo 2

En esta fha entrego 200 p. al Sub^o
 D. Joaq^u Valtier p^a libran^{ta} de 26
 de Cen^o y 12 p. 4 r. g. le remiti con
 11. m. del porre de la lib^a - - - - - "252" 4
 Recaje en esta fha 30 p. de la lib^a
 de oro correspond^{te} a Massimo 252 " 4

030
90



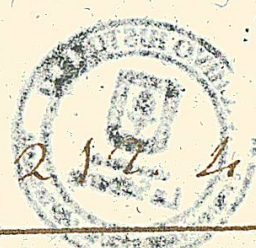
220 - - - De la v^{ta} - - - " 252 " 4
 Por cinco p^{tes} de q^l pagase de los reditos
 del p^{ntal} consignado a fav^r de Susep
 Mar^o de la Hermita - - - " 55 " 1/4
 Por 575 p^{tes} de q^l permito y^o bali
 sa en 22 de Feb^o y^o Alcabala - - - " 575 " 3/4
 300 " Por 30 p^{tes} de q^l deducio de esta lib^a - - - " 30 " "

En 1^o de Marzo recibo con la n^a
 D^a Juana una lib^a de mi yert^a Jun
 to con otra de Mar^o abanz - - - 252 4

Debe - - - 252 " 4
 Dhan dos lib^{as} con otra aut^{or} de Mar^o
 q^l recibí en 12 de Feb^o con el n^o 46
 y S.m. 3. 3. 3. Ley 21. q^l 3/4 valen
 575. d. 3/4 de q^l deducid. 11 1/2 de fondo
 correspond^{en} a Mar^o 466 p^{tes} de q^l car
 go aumenta en la carra de envio; y
 a mi lib^a tocan 232 p^{tes} de q^l abone
 arriba los 212 p^{tes} de - - -

Por 25 p^{tes} de q^l pido la prima D. Bart^a
 Carr^o en 2 de Marzo - - - 25.

Por 200 p^{tes} de q^l entrego a D. Loren
 ro Lomas en 4 de Marzo p^{tes} de
 gram^{to} y^o otra lib^a mia; y recibi
 to los 12 p^{tes} de q^l en 10 de Marzo



520 Al frente - - - 460 " "

520

Del fuente — — — — — 450. 13

30

Por 30 y. q. rebajo de esta lib. — 40 30
Por 4. y. de d. de la certif. de
Mar. en lo de consig. de S. Mar. — 0 00 4. 2

~~Debe~~ Debe
Por 49 y. de r. q. rebajo de l.
producto de 700 lib. de oro de
Mar. cuya cuenta con otros abony
está en la carta respectiva — — — 0 59. 2

Marzo 10 — — — — — 429. 11

En 16 del día pido la prima 2.ª Bar.
yola Lar. y le remito 25. 1. — — — 29

En 17 del mismo le entregué a Sta
prima veinte p. y. el entierro, y
medico de la mentalica — — — — — 30. 11

Por dos lib. de oro q. recibo y. bali-
ta, en la de Ab. una de aqui por
y otra de Mar. y. la mia abonar
212. y. hr. y la de Mar. la anoto
en la carta respectiva — — — — — 212. 4

267. 4

Por 127 y. hr. q. le remito en y
de Ab. y. otra lib. y 30 y. q.
redire con 157. y. hr. — — — — — 157. 4

429. 11

30
180. 11



180

De la vta

425

En 3. de Mayo recibo dos lib.^{as} de oro
 una de mi par.^a y la q.^{ta} abono 212,
 y 1/2. y 1/2. del porte de la libra
 anterior y q.^{ta} esta vino con Santos
 Viveros: la lib.^a de Mar.^o la abono
 en la carta y alli la cuenta — 213
 con el n.^o 45. lib.^{as} de (Abril) Mayo — 252

11 30

En 4 de Mayo remito con Santos Viveros
 182 y 1/2. y con 30 q.^{ta} de duras
 hacen 212 y 1/2. y 1/2. mar q.^{ta} abo-
 ne de porte de correo en la partida ant.^{on} — 213.
 425

En 29 de Mayo recibo con Santos Viveros
 200, cast.^{as} y los ciento diez
 abono los 212 y 1/2. los 100 de
 Mar.^o los cargo en cuenta en su carta — 212. 4
 252 4

Mayo 30

11 30

En este dia Maria Santos Viveros
 182 y 1/2. y 30 y 1/2. mar q.^{ta} de duras.
 hacen 212 y 1/2. (8. de duras) — 252. 4
 425

En 3 de Julio recibo dos lib.^{as} una de mi
 par.^a y abono los 212 y 1/2. y 1/2. la
 de Mar.^o formo la cuenta en la carta
 de 28 de Junio — 212. 4
 252 4



30

En 7 de Julio remito con mi herman
 abuela 179 y 1/2. y con 30 q.^{ta} de duras
 hacen 212 y 1/2. y 1/2. libran.^{to} remito al primo
 de Mar.^o con (Alcarriz) — 212. 4
 425

270

270 - Del frente Julio 7 - 042520

En 19 de Julio p.^a balifa recibo por
 lib.^o de oro; una onza y p.^a ella abono
 los 212 p.^a h.^a; y h.^a de porte. La de
 Mar.^o la abono en la carta correpp.^a 0213
 " 252 "

En 17 de Julio p.^a libramto de 15 de Su
 lia entragne 25 p.^a 3/4 r.^a del Amor de
 tabaco - " 095 " 3/4

Por 87 p.^a h.^a r.^a 3/4 q.^a remito a Mar.^o #7
 con Bonilla de la Bolsa
 con 30 p.^a de la prima de dui.^a hacen
 30 " 117 p.^a h.^a 3/4 r.^a " 117. 4 3/4
425 " "

En 2 de Ag.^{to} recibo dos lib.^o por la
 mia abono 212 p.^a h.^a r.^a y h.^a
 de porte; y y.^a la de Mar.^o formo la
 cuenta en la carta quin de 30 de
 Julio - 213
252

Por 182 p.^a h.^a r.^a q.^a remito en 7 de
 Ag.^{to} + con Vict. Jobar
 y 30 q.^a deducio, con 212 p.^a h.^a " 212. 4
 Por h.^a r.^a mas q.^a remito del porte de
 mi lib.^o an ter.^{os} - 000. 4
425, "

Por cien p.^a a la prima P.^a Barro
 la Carr.^o en 15 de Sept.^o - 100
 A la vta. 525



Debe entregarse suana 82 p. lrs.
 q. con treinta de la ult. reduccion
 hacen 112 p. lrs. 112 1/4

63 1/4

Por dos lib. de oro q. remitio Ma
 riano a suana y abono p. ellas 425

212 1/4

Por 80 p. q. remitio a la prima D^a
 Bartola Carr. en 5 de No. reg. su
 equidad 050

En 31 de Julio del 820 remitio a Ma-
 riano con P. Jose M^a Navia 150

412 1/4

En igual fha recibí con el primo D^a
 Don^e Carr. una libra de oro, abono 212 1/4

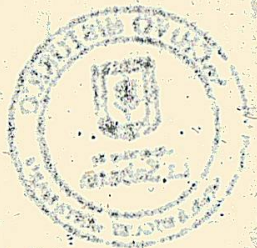
200 1/4

Agosto 1^o

Sept. 10 del 822

Ami llegada en esta fha recibo
 una lib. de oro y abono reg. n^o de
 ult. cano. a 2 p. cast. 200

000



Son 204 p. 1.º y 1.º D. M.º Landa
Nr. 200 p. 1.º D. M.º Francisco Hurtado

Señor Administrador de Correos de QUILICHACO

Sirvase Umd. tener á disposicion de D. Mariano Merá la cantidad de *quatrocientos siete p. un real en dobl. de a 16* por otra igual, que ha puesto en esta Administracion Principal de mi cargo *el D. D. Santiago Perez* y remito dentro de la Balija del Correo ordinario; la qual con conocimiento y resivo del interesado, será bien entregada.

Popayán *7* de *Mayo* de 1848.
Son *11* *407* pesos y *1* reales en *dobl.*

Joaquin Gutierrez
[Signature]



Señor Administrador de Cor. de QUILICHACO

Sirvase Umd. tener á disposicion de D. Mariano del Campo Valencia la cantidad de *trescientos quatro p. tres d. un dobl. de a 16* por otra igual, que ha puesto en esta Administracion Principal de mi cargo *el D. D. Santiago Perez* y remito dentro de la Balija del Correo ordinario; la qual con conocimiento y resivo del interesado, será bien entregada.

Popayán *22* de *Junio* de 1848,
Son *11* *304* pesos y *3* reales en *dobl. de a 16*

Joaquin Gutierrez
[Signature]



205 1
304 3

000, 6

27. Administración

Señor Administrador

En virtud de la disposición de la ciudad de ... por otra igual, que ha puesto en esta Administración Principal de ... y tanto dentro de ... la parte del Consejo ordinario; la cual con conocimiento y respeto del ...

Popayan de ... de 18...

Yo ...

Señor Administrador

Señor Administrador

En virtud de la disposición de la ciudad de ... por otra igual, que ha puesto en esta Administración Principal de ... y tanto dentro de ... la parte del Consejo ordinario; la cual con conocimiento y respeto del ...

Popayan de ... de 18...

Yo ...




Señor Administrador de Correo de *Quilichao*.

Sirvase Umd. tener á disposicion de *D. D. Mariano del Campo* la cantidad de *doscientos pesos en doblon. de a 16.* por otra igual, que ha puesto en esta Administracion Principal de mi cargo *el D. D. Santiago Perez*, y remito dentro de la Balija del Correo ordinario; la qual con conocimiento y esivo del interesado, será bien entregada.

Popayán *22*, de *Julio* de 1818.

Son *200* pesos y *—* reales en *dob*

Joaquin Gutierrez




Señor Administrador de Correo de *Quilichao*.

Sirvase Umd. tener á disposicion de *D. Mariano del Campo Carrasido* la cantidad de *trescientos cincuenta y dos p. en doblon. de a 16. inclusive* por otra igual, que ha puesto en esta Administracion Principal de mi cargo *el D. D. Santiago Perez* y remito dentro de la Balija del Correo ordinario; la qual con conocimiento y esivo del interesado, será bien entregada.

Popayán *22*, de *Sept* de 1818.

Son *352* pesos y *—* reales en *dob*

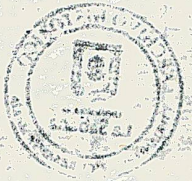
Joaquin Gutierrez




*104 p. en fuertes
y pesetas de Cordoba.*

Señor A. G. ...

En virtud de la disposición de ...
de ...
de ...



Señor A. G. ...

En virtud de la disposición de ...
de ...
de ...



200
22
198
198.6

CORREOS.

Señor Administrador de la de *San Mateo.*

Sirvase Umd. tener á disposicion de *D. Mariano Larrondo*
la cantidad de *Quince pesos en fuertes*
por otra igual, que ha puesto en esta Administracion Principal de mi cargo
go *al D. D. Santiago Perez,* y remito dentro de la Balija
del Correo Ordinario; la cual con conocimiento y recibo del interesado, será
bien entregada.

Papayan 7 de *Octubre* de *1858.*

Sen *11* *200* pesos y *—* reales en *fuentes*

Joaquin Gutierrez
JG



SECRET

Administrative

The following information is being furnished to you for your information and guidance. It is the property of the Department of Defense and is to be controlled in accordance with the provisions of Executive Order 12958, Section 1.5, and the Department of Defense Security Manual, Volume 1, Part 1, Section 1.2.1. This information is to be controlled in accordance with the provisions of Executive Order 12958, Section 1.5, and the Department of Defense Security Manual, Volume 1, Part 1, Section 1.2.1.



267 - 3
 249 . 6
 Demas — 157 . 9

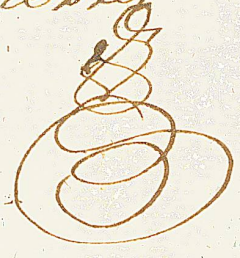
183. 2^a Mar.
 50. de id. 26
 16. 6. 7^a P. 4^{ta}
 249. 6

CORREOS.

Señor Administrador *de la de I. Milichao.*

M. Mariano del Campo Sarmiento
 Sirvase Umd. tener á disposicion de *Doncienta Sacama y siere p. traer en cuenta.*
 la cantidad de *200* por otra igual, que ha puesto en esta Administracion Principal de mi cargo *de D. Santiago Perera.* y remito dentro de la Balija del Correo Ordinario; la cual con conocimiento y recibo del interesado, será bien entregada.
 Popayan 7 de *Diciemb^{re}* de *1818*

Son *267* pesos y *3* reales en *suerte*

Joaquin Guerrero




SECRET

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL - This document contains information that is exempt from release under the provisions of the Freedom of Information Act, 5 U.S.C. 552, and the Privacy Act, 5 U.S.C. 552a.

CONFIDENTIAL - This document contains information that is exempt from release under the provisions of the Freedom of Information Act, 5 U.S.C. 552, and the Privacy Act, 5 U.S.C. 552a.



CORREOS.

Señor Administrador *Delor de Villalobos*

Monte Medini y guar.
Sírvese Unid. tener á disposicion de *D. Mariano del Campo Lermundo* la cantidad de *Ciento noventa y un p. Sols. v. en fechosca, y otros* por otra igual, que ha puesto en esta Administracion Principal de mi cargo *el D. D. Santiago Perez* y remito dentro de la Balija del Correo Ordinario; la cual con conocimiento y recibo del interesado, será bien entregada.

Popayan *7* de *Febrero* de *1819*

Son *191* pesos y *6* reales en *plena y exacta cuenta y guar.*

Joaquin Gutierrez



COMPROBANTE

Director de la Administración

Se ha recibido de Ud. la suma de ... en concepto de ...
La cantidad que se ha recibido en esta Administración ...
... en el ... de ...
... en el ... de ...

Fecha en ...

[Handwritten signature]



CORREOS.

Señor Administrador *delo de Quilichao*

70, en dob.

Sírvase Umd. tener á disposicion de *D. Mariano del Campo y Sarrasmo* la cantidad de *400 pesos y 4 reales y 1/2 de infucion del in cluso* por otra igual, que ha puesto en esta Administracion Principal de mi cargo *el D. D. Santiago Perez*, y remito dentro de la B.ija del Correo Ordinario; la cual con conocimiento y recibo del interesado, será bien entregada.

Popayan 22 de febrero de 1819

Son 370, pesos y 4 reales en ~~den.~~ y dob.

Joaquin Guierres




COMPROBANTE

2000

El presente Comprobante de pago es válido para el pago de los impuestos que se detallan a continuación y no puede ser utilizado para otros fines. Este documento es emitido por el sistema de recaudación tributaria y es válido para el pago de los impuestos que se detallan a continuación.

de

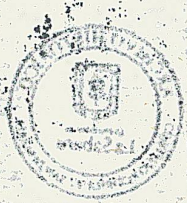
de

de

de

de

de



CORREOS.

Señor Administrador *delos de I. Michico.*

Sírvase Umd. tener á disposicion de *D. Mariano del Campo Larraondo*
la cantidad de *Donicenta pesos en papeles de Coronalillo.*
por otra igual, que ha puesto en esta Administracion Principal de mi
cargo *el Sr. Dn. Santiago Perera* y remito dentro de
la Balija del Correo Ordinario; la cual con conocimiento y recibo del intere-
sado, será bien entregada.
Popayan *22 de Abril de 1819.*

Son *200* pesos y *—* reales en *puerto de Coronalillo*

Joaquin Guadix
J

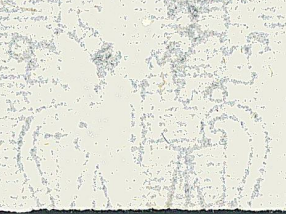


COPIES

1873

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

1873



Distrito de San Martin, actual del 1º de Mayo
Larravide y C. verifico sujecion Agosto de
1826

Reparos y la casa de Mariano	34
M. Cal. Urbano	40
Al 1º. Larravide y C. correo	40
Al 1º. Larravide	150
Cura de unio. al 1º. San Ant. Arroyo	25
<hr/>	
	259

A D. Melizar con Juan	12
De mi perten. al 1º. Muchoti	50
incluye 6. tal. 1º. Gallo	

Ani horn. Micaela y l. car-	
mita, oxas Leirosi Man' b	19
	<hr/>
	69

Al 1º. Muchoti de	24	24
Al 1º. Curman 30 hasta 8 de Octubre		
y en esta fha 15.		049
		3

De la imprenta sus		<hr/>
--------------------	--	-------

De mi perten. y ciento setenta		400
		07
		<hr/>
		407
De Mar. de ben existir		93
		<hr/>
		500



Del Sr. M. Larrondo — 93

Se rebajan 5 y. ^a conyector

Un Co del Sr. Larrondo — 5

88

Se rebajan 25 q. con 11 de No
viembre del 436 y de el Sr. M.

Encom. Abolida de Sr. M. Larr - 25

63



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



80
48
32

Para la imprenta de las Maximas morales de Larr. en 9 de Junio 17836

Para dos y media resmas de papel a 4. f. ————— 052 1/2
Inscripciones —

" 34 - De Jun'lichas y envío visto f. cuatro r. y 3/4 surcos — 8 1/2

" 35 Para Palmira debe ennegar Ant^o Valencia p. l. f. imp. 04. 0

40 Del mismo Mariano una venta ————— 40 1/2

90 Por la imprenta de 500 unidos conceden 080
22 1/2

Se rebasan los 22 p. ter ————— 22 1/2
30 0

25 Del Sr. Jorg^o Mery^o 25 ————— 6 2
23 6

50 De D^o Meli^o lo esemp^o ————— 2 1/2
21 2



Valen

52, 4

De mi cargo 28

28

De Mar^o Lari^o

27, 4

22, 4

115 0

De

3A

2B

1C

0C



para en la imprenta de las Misiones.
moral! y los distribuidores de 500 ejemplares.

El costo de dos ejemplares viene.
de papel 12 y. h. r.; y h. y. el
imprenta 0 52 1/2 h.

Requiere y la lista del pro-	
mo 1.º Larra	0 3 h.
Al mismo remitido	1 5 0
Al Sr. Curador	" 6 0
Al Rector de la Univ.	" 2 9
Al Sr. Ecob. Abolera de	
ord. n.º del primer Mas	" 2 9
De mi manuscrito	1 0 0
A R. Sr. Barbano	" 4 0
	<hr/>
	4 3 4

Permanencia a la imprenta	0 3.
Reintegro y Remito	0 4 9 1/2
ventiduras a 2 1/2	0 4 8 - 00 5 1/2
	<hr/>
	5 0 0 -

46 7



Viene de la v. ^{ta} el costo — **46,7**
 De la suscrip. ^{ta} de una muestra
 res. 25

Por 22 p. hr. del dinero
 remitido p. el primo, y
 entregado p. el primo
 por p. a los suscrip. ^{ta}
 Juilichau y Paduara. 22, 1/2
 47, 1/2
 46, 7
 Se rebaja el costo — 00, 9

Remite al primo 1.º Ant. Va
 hacia los cinco rs y los 1/2
 Ejemplar de experimentos de
 p. p. Mayo 2 de 1837

Arroyo
 A. B.



75 ejemplares y. el Sr. D. Joaq. Moog.
 a dor. I. como suscriptor. — " 6 " 2
 88 y. la venta p. memoria a V. d. " 5 " 5.

 Permitido con Santos. 11 " 7

Existen 2 ejemplares q. me
 entrego Santos —

